CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA/Ser.G

 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CP/CSH-1933/19 rev.4

 26 febrero 2020

 COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA Original: español

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA PARA EL PERÍODO 2019-2020
Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA OEA PARA PROMOVER LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

(Aprobado por la Comisión el 7 de noviembre de 2019)[[1]](#footnote-2)

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA PARA EL PERÍODO 2019-2020
Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA OEA PARA PROMOVER LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

(Aprobado por la Comisión el 7 de noviembre de 2019)

1. INTRODUCCIÓN

En su sesión ordinaria del 17 de julio de 2019, el Consejo Permanente instaló la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para el período 2019-2020. La presente propuesta de Plan de Trabajo incluye las actividades que la Comisión llevará a cabo para hacer el seguimiento institucional a los temas asignados y negociar el proyecto de resolución ómnibus en preparación para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El calendario incluye 5 reuniones celebradas en el marco de la CSH por encargo de la Asamblea General, así como 13 reuniones ordinarias.

1. AUTORIDADES

Para el período 2019-2020, el Consejo Permanente en su sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2019, eligió al Embajador José Manuel Boza Orozco, Representante Permanente de Perú ante la OEA como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH).

El 24 de octubre de 2019, la Comisión eligió al Embajador Leon Charles, Representante Interino de Haití, como Primer Vicepresidente, así como a los señores Elói Ritter, Representante Alterno de Brasil, y Giovanni Snidle, Representante Alterno de Estados Unidos, como Segundo y Tercer Vicepresidente, respectivamente.

1. MANDATOS

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo Permanente, la CSH tiene las funciones de estudiar y formular recomendaciones al Consejo Permanente sobre los temas de seguridad hemisférica que le encomiende el Consejo Permanente o la Asamblea General por su intermedio, en especial con el propósito de promover la cooperación en este sector.

El Consejo Permanente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de su Reglamento, encargó a la CSH el siguiente mandato:

* 1. Del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones, año 2019: [[2]](#footnote-3)/
1. Seguimiento a la implementación de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19) Promoción de la Seguridad Hemisférica: un enfoque multidimensional.[[3]](#footnote-4)/
	1. De la Carta de la OEA:
2. Presentación por parte de los Estados Miembros de las Observaciones y recomendaciones de los siguientes informes anuales de los Órganos, Organismos y entidades de la Organización (Artículo 91, f, de la Carta de la OEA):
3. Junta Interamericana de Defensa (JID)
4. Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
5. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
	1. Otros mandatos vigentes:
6. Mandatos vigentes correspondientes al Pilar de Seguridad Hemisférica:
7. Mandatos resultado de la aplicación del primer criterio de la Metodología para la Priorización de Mandatos, anexo I de la Resolución [CP/RES. 1061/16](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_16/cp35792s04.doc)
8. Mandatos A, A/B y A/C contenidos en el documento [GT/VE 3/15 rev. 1](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_15/cp35061s02.doc), Anexo III de la resolución [CP/RES. 1061/16](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_16/cp35792s04.doc)
9. METODOLOGÍA

La siguiente metodología tiene como objeto el mejor uso a los recursos asignados, tomando en cuenta las buenas prácticas de años anteriores:

* 1. Preparación de eventos en relación a los mandatos de la CSH:

Durante el período 2019-2020, serán programados los siguientes eventos[[4]](#footnote-5):

1. Séptima Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPAVII), Ecuador, octubre 30 y 31 de 2019;
2. Reunión Especial sobre vínculos entre el delito cibernético y la DOT; 5 de diciembre de 2019;
3. Reunión para considerar herramientas que fortalezcan las medidas legislativas y de cooperación para combatir la delincuencia organizada transnacional; **20 de febrero de 2020**;
4. Reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre: “Preocupaciones de Seguridad de América Central”; fecha propuesta: 26 de marzo de 2020; y
5. Reunión de la CSH sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe; fecha propuesta: 16 de abril de 2020.

De acuerdo con el mandato establecido, los preparativos de la MISPAVII están a cargo del grupo de trabajo creado para ese propósito.

En lo referente a los últimos cuatro eventos, la Presidencia solicita a las delegaciones que tengan a bien presentar sugerencias para los respectivos proyectos de temario, por favor enviarlas a la Secretaría de la Comisión, con suficiente antelación. En las propuestas se agradece incluir sugerencias tanto para los temas que se han de abordar en cada evento como para los panelistas que habrán de invitarse, en el entendido de que la CSH no se hará responsable de sufragar los gastos en que éstos incurran para participar en tales sesiones.

Conforme a tales sugerencias y observaciones, la Presidencia preparará el proyecto de temario para cada uno de dichos eventos, el cual será considerado para su aprobación por la Comisión.

* 1. Seguimiento de temas encomendados por mandato

El calendario anexo incluye las reuniones programadas, especificándose los temas a tratarse en cada una de ellas. Los proyectos de orden del día de cada reunión serán preparados por la Presidencia, quien tomará en cuenta las sugerencias que tengan a bien realizar las delegaciones.

La Secretaría de Seguridad Multidimensional, cuando corresponda y según se estime necesario, tendrá la oportunidad de presentar en cada una de las reuniones de la Comisión información relevante sobre los antecedentes, estado actual y/o planes a futuro respecto de dichos temas con el objeto de reforzar el apoyo la consideración de los mismos por las delegaciones.

Los temas a considerarse en cada reunión están organizados en el marco de las siguientes ocho áreas temáticas, identificadas en el párrafo 3 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19):

1. Perspectiva y revisión de la seguridad multidimensional en el hemisferio;
2. Compromisos con la paz, el desarme y la no proliferación;
3. Fortalecimiento de la seguridad hemisférica y de la cooperación en materia de defensa;
4. Seguridad pública y prevención de la violencia;
5. Delincuencia organizada transnacional;
6. Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializados;
7. Asistencia humanitaria y respuesta a desastres; e
8. Instituciones e instrumentos interamericanos.
	1. Negociación del proyecto de resolución Ómnibus

Tomando en cuenta las buenas prácticas de años anteriores, la Presidencia sugiere se inicie en abril de 2020 la consideración del Proyecto de Resolución ómnibus que será presentado al quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para este fin, la Presidencia trabajará con las Vicepresidencias para presentar, en la reunión de 27 de febrero de 2020, una propuesta de metodología para organizar y simplificar la negociación de las propuestas de textos, y en la primera reunión de abril de 2020, la Presidencia y las Vicepresidencias presentarán un primer borrador del Proyecto de Resolución Ómnibus.

Adicionalmente, es la intención de esta Presidencia continuar con el proceso que se ha llevado a cabo en los años anteriores, mediante el cual las delegaciones que presentan párrafos para incorporar en el proyecto de resolución ómnibus ejercen el liderazgo durante el proceso de negociación de dichas propuestas, privilegiando las consultas informales, como mecanismo para la búsqueda de un lenguaje de consenso previo a la consideración formal por parte de la Comisión.

A fin de utilizar mejor los recursos asignados a la Comisión, se reservará el mes de mayo exclusivamente para la consideración formal del proyecto de resolución. El calendario incluye tres reuniones de medio día y dos días completos de reuniones para este fin.[[5]](#footnote-6)

* 1. Presupuesto para el período 2019-2020

La Asamblea General, en su quincuagésimo tercer periodo extraordinario de sesiones, mediante la resolución AG/RES. 1 (LIII-E/18) rev. 1 “Programa-presupuesto de la Organización para 2019”, aprobó US$ 126,200 (ciento veintiséis mil doscientos dólares) para el financiamiento de las reuniones de la CSH en 2019. Para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2019, la CSH tiene disponibles $17,000 para cubrir las reuniones de la Comisión.

Asimismo, el Consejo Permanente, mediante la resolución [CP/RES. 1138/19](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_19/cp41461s03.doc) “Aprobación de la distribución de recursos por subprograma para 2020, de conformidad con la resolución AG/RES. 2940 (XLIX-O/19) titulada “Programa-presupuesto de la Organización para 2020”, aprobó US$ 105,000 (ciento cinco mil dólares) para el financiamiento de las reuniones de la CSH, a celebrarse durante el primer y segundo semestre de 2020, US $21,200 (veintiún mil doscientos dólares) menos que en 2019.

1. Consideraciones Generales

Este Plan de Trabajo y Calendario servirá como marco general para las actividades que la Comisión llevará a cabo durante el período 2019-2020, al cual se le podrán incorporar las modificaciones y actualizaciones que sean requeridas durante el avance de las labores encomendadas, con el fin de asegurar resultados óptimos e integrales.

| ANEXO – CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2019 - 2020 |
| --- |
| ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA | OTRAS ACTIVIDADES DE LA OEA EN MATERIA DE SEGURIDAD |
| 2019 | 2019 |
| Jueves, 24 de octubre (10 AM – 1 PM):* Elecciones de la Primera, Segunda y Tercera Vicepresidencia de la CSH.
* Presentación del Proyecto de Plan de Trabajo y Calendario de Actividades de la CSH 2019 – 2020, (CP/CSH-1933/19 rev. 1)

*Seguridad pública y prevención de la violencia** Proceso de Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA).
	+ Informe del grupo de trabajo para coordinar todos los preparativos de la MISPA VII, (párrafo 25).[[6]](#footnote-7)
* Consideración de los documentos a ser transmitidos a la MISPA VII.

*Delincuencia organizada transnacional** Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
	+ Preparativos de la reunión especial para considerar vínculos entre el delito cibernético y la delincuencia organizada transnacional, párrafo 52.
	+ Preparativos de la reunión para considerar herramientas que fortalezcan las medidas legislativas y de cooperación para combatir la delincuencia organizada transnacional, párrafo 54.

*Información sobre instituciones e instrumentos interamericanos** Junta Interamericana de Defensa (JID), párrafo 5 de la resolución AG RES. 2631 (XLI-O/11).
	+ Presentación del Plan de Trabajo Anual de la JID.
	+ Presentación del programa académico ofrecido por el Colegio Interamericano de Defensa.

  |  |
|  | 22 de octubre: Reunión Ordinaria Nro. 1416 del Consejo de Delegados de la JID. |
|  | 30 y 31 de octubre: MISPA VII, Quito, Ecuador |
|  | 6 y 7 de noviembre: Seminario de ciberdefensa y seguridad (CID) |
| Jueves, 7 de noviembre (10:00 AM – 1:00 PM):* Consideración y aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo y Calendario de Actividades de la CSH para 2019-2020 (CP/CSH-1933/19 rev. 2)

*Delincuencia organizada transnacional** Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
	+ Preparativos de la reunión especial para considerar vínculos entre el delito cibernético y la delincuencia organizada transnacional, párrafo 52.
	+ Preparativos de la reunión para considerar herramientas que fortalezcan las medidas legislativas y de cooperación para combatir la delincuencia organizada transnacional, párrafo 54.
* Tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.
	+ Presentación, por parte de la SSM, sobre el progreso realizado en la preparación del estudio hemisférico sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y armas y municiones ligeras en el Hemisferio, párrafo 66[[7]](#footnote-8)/.

*Información sobre instituciones e instrumentos interamericanos** Seguimiento y presentación de informes, párrafo 146 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19)
	+ Presentación del plan de actividades de la SSM.
	+ Presentación del plan de trabajo anual de la CICAD.
	+ Presentación del plan de trabajo anual del CICTE.

*Instituciones e instrumentos interamericanos** Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CITAAC).
	+ Presentación de la SSM y la JID sobre el establecimiento y la definición de una secretaría técnica para CITAAC, párrafo 94.

*Perspectiva y revisión de la seguridad multidimensional en el hemisferio** Declaración sobre Seguridad en las Américas (DSA).
	+ Diálogo sobre el procedimiento a seguir para examinar la Declaración sobre Seguridad en las Américas y evaluar la conveniencia de convocar una Conferencia Especial sobre Seguridad en 2021, párrafo 5.
 |  |
|  | 17 al 20 de noviembre: Seminario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (CID) |
|  | 19 de noviembre: Reunión Ordinaria Nro. 1418 del Consejo de Delegados de la JID. |
|  | 20 de noviembre: JID Simulacro Anual (Casa del Soldado) para el manejo de desastres y la respuesta y asistencia humanitaria, párrafo 112, AG/RES. 2945 (XLIX-O/19) |
|  | 3 de diciembre: JID Conferencia (Casa del Soldado) sobre experiencias exitosas en la coordinación e interacción entre organismos militares y civiles, nacionales, subregionales y regionales para prestar asistencia en casos de desastres, ayuda humanitaria y búsqueda y rescate, en casos de desastres naturales, a fin de recopilar y difundir las lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden replicarse en cada uno de los Estados Miembros de la OEA. Parr. 118 AG/RES. 2945 (XLIX-O/19). |

|  |  |
| --- | --- |
| Jueves, 5 de diciembre (10 a.m. – 1:00 p.m)*Delincuencia organizada transnacional (DOT)*Reunión Especial sobre vínculos entre el delito cibernético y la DOT* Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, párrafo 52
	+ Orden del día [CP/CSH-1942/19](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1942&lang=s) rev.1
	+ Nota conceptual [CP/CSH/INF. 499/19](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CP41725S06.doc) rev. 1
 |  |
| Jueves, 12 de diciembre (10 a.m. – 1:00 p.m)*Seguridad pública y prevención de la violencia** Proceso de Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)
	+ Informe sobre los resultados de la MISPA VII, (párrafo 25).

*Instituciones e instrumentos interamericanos** Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
	+ Presentación de la Secretaría Ejecutiva del CICTE sobre el seguimiento a las reflexiones y propuestas realizadas durante el XIX período ordinario de sesiones del CICTE, párrafo 101.

*Compromisos con la paz, el desarme y la no proliferación** Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal.
	+ Presentación de AICMA (Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal) y la Junta Interamericana de Defensa sobre las actividades actuales que se realizan en apoyo a los Estados Miembros interesados en eliminar las minas antipersonal en sus territorios.
* Convención sobre Municiones en Racimo en las Américas.
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 16, respecto al establecimiento de contacto con la Unidad de Apoyo para la Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo.
 |  |
|  | 17 de diciembre: Reunión Ordinaria Nro. 1418 del Consejo de Delegados de la JID. |
| 2020 | 2020 |
|  | Marzo: Segunda Conferencia de los Estados Partes de la CITAAC, Washington DC, párrafo 93 |
|  | Primer Semestre: Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA, párrafo 91 |
|  | Primer Semestre: Primera reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, Washington DC, párrafo 95 |
|  | **Primer Semestre: Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio** |
|  | 14 al 17 de enero: Conferencia Situación Mundial (CID) |
| Jueves, 23 de enero (10 AM – 1 PM):*Perspectiva y revisión de la seguridad multidimensional en el hemisferio** Declaración sobre Seguridad en las Américas (DSA).
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 4, respecto al apoyo a los Estados Miembros, que así lo soliciten, en la modernización de los marcos legislativos correspondiente a los sistemas de seguridad.
	+ Diálogo sobre el procedimiento a seguir para examinar la Declaración sobre Seguridad en las Américas y evaluar la conveniencia de convocar una Conferencia Especial sobre Seguridad en 2021, párrafo 5.

*Fortalecimiento de la Seguridad Hemisférica y de la Cooperación en Materia de Defensa** Medidas de fomento de la confianza y la seguridad en las Américas.
	+ Presentación de la JID sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 20, en referencia al depósito mundial de las Naciones Unidas de medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS).

*Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializados** Preocupaciones en materia de seguridad en América Central.
	+ Diálogo sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 67.
	+ Preparativos de la Reunión sobre las Preocupaciones en Materia de Seguridad en América Central, párrafo 68.
* Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe.
	+ Informe de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 73, relativo al apoyo técnico a los Estados Miembros, que lo soliciten, para hacer frente a los efectos del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en las poblaciones vulnerables.
	+ Preparativos de la Reunión sobre las Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe.

*Asistencia humanitaria y respuesta a desastres (HA-DR)** Presentación de la SSM sobre la elaboración del Modelo de Estrategia Nacional sobre Protección de Infraestructuras Críticas en casos de Desastres Naturales, párrafo 83.
 | 23 de enero: Reunión Ordinaria Nro. 1419 del Consejo de Delegados de la JID. |
|  | **3 al 4 febrero: IV Reunión de Autoridades Penitenciarias – Republica Dominicana** |
|  | 3 al 7 febrero: Curso electivo de Operaciones de apoyo para la Paz (CID) |
|  | 11 al 14 de febrero: Seminario de Emergencias complejas / desastres a gran escala (CID) |
| Jueves, 13 de febrero (10 AM – 1:00 PM)*Seguridad pública y prevención de la violencia** Prevención de la violencia y el delito.
	+ Presentación, por parte de la SSM, sobre asistencia técnica para la implementación del Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional (documento [AG/doc.5667/19](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5667&lang=s) rev. 1), párrafo 27.
	+ Informe verbal de la SSM sobre el estado financiero del Fondo de Contribución Voluntaria de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito (párrafo 29).
	+ Presentación, por parte de la SSM, sobre la implementación de proyectos de prevención de la violencia y el delito en el ámbito escolar a nivel local, párrafo 30.
	+ Presentación, por parte de la SSM, sobre el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros en promover programas para reintegrar a las personas migrantes retornadas, incluidos aquellos con antecedentes criminales, párrafo 31.
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 32.
	+ Presentación, por parte de la SSM, de un estudio sobre el papel de las empresas militares y de seguridad privadas (EMSPs) y los desafíos que los estados enfrentan en el contexto de la participación e integración de dichas empresas en la seguridad pública en el Hemisferio, párrafo 34.
	+ Presentación, por parte de la SSM, el IIN y la CIDH sobre el cumplimiento del mandato asignado en el párrafo 35.
	+ Presentación, por parte de la SSM y el IIN sobre el cumplimiento de los mandatos asignados en los párrafos 36 y 37.
 |  |
| Jueves, **20 de febrero** (10 a.m. – 1:00 p.m)[[8]](#footnote-9)*Delincuencia* organizada transnacional (DOT)* Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, párrafo 54
	+ Orden del día [CP/CSH-1952/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1952&lang=s)
	+ Nota conceptual [CP/CSH/INF. 504/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH/INF&classNum=504&lang=s)
 | 20 de febrero: Reunión Ordinaria Nro. 1420 del Consejo de Delegados de la JID. |
| Jueves, 27 de febrero (10 AM – 1:00 PM)* Consideración de los procedimientos propuestos para la negociación del proyecto de resolución ómnibus.

***Perspectiva y revisión de la seguridad multidimensional en el hemisferio**** **Declaración sobre Seguridad en las Américas (DSA).**
	+ **Consideración de la propuesta de procedimiento para examinar la Declaración sobre Seguridad en las Américas y evaluar la conveniencia de convocar una Conferencia Especial sobre Seguridad en 2021, párrafo 5,** [**CP/CSH/INF.506/20.**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH/INF&classNum=506&lang=s)

*Seguridad pública y prevención de la violencia** Información y conocimiento en materia de seguridad multidimensional.
	+ Diálogo sobre la estandarización de las definiciones sobre delitos según la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, párrafo 39
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 40, referente los resultados de los procesos de recolección de datos e información.
* Promoción de la cooperación policial.
	+ Presentación del DSP sobre los avances en la implementación de la REDPPOL y del informe de las actividades llevadas a cabo en el marco de la Red párrafo 42.
	+ Presentación del DSP sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 43, respecto al apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas policiales que operan en regiones fronterizas y en cuestiones de control migratorio.
* Sistemas de justicia, penitenciarios y carcelarios.
	+ Presentación del DSP sobre la implementación de los mandatos establecidos en los párrafos 44, 45 y 46.
* Mejorar la coordinación para el fortalecimiento de la seguridad pública en las Américas.
	+ Presentación, por parte de la SSM y la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de una propuesta para mejorar la coordinación para implementar las recomendaciones aprobadas en los procesos MISPA y REMJA, párrafo 47.
* Diálogo entre las delegaciones sobre la propuesta presentada
 |  |
| Jueves, 5 de marzo (10 AM – 1 PM): *Delincuencia Organizada Transnacional** Lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
	+ **Presentación del señor Rafael Guarín, Alto Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional de Colombia**
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 55, referente a opciones para mejorar la eficiencia de los procesos de extradición.
* Diálogo sobre las opciones para mejorar la eficiencia de los procesos de extradición.
	+ Presentación, por parte de la Secretaría del CICTE de una propuesta para mejorar la cooperación para la implementación de las recomendaciones aprobadas por el Grupo de Trabajo de REMJA sobre Delito Cibernético, párrafo 53.
	+ Presentación del DDOT sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 49.
* Esfuerzos de cooperación hemisférica para combatir la trata de personas.
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación de los mandatos establecidos en los párrafos 57, 59, 60 y 62.
	+ Dialogó sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 61.
* Tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.
	+ Presentación sobre el proyecto “Apoyo de la lucha contra la proliferación y tráfico ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y de sus municiones y su impacto en América Latina y el Caribe,” párrafo 65.
	+ Presentación de la SSM sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 66[[9]](#footnote-10)/.

*Instituciones e instrumentos interamericanos** **Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**
	+ **Presentación de los avances en los preparativos del Vigésimo período ordinario de sesiones del CICTE, párrafo 105**
 |  |
|  | 16 al 18 de marzo 2020: Simposio Académico Hemisférico (CID) |
| Jueves, 1**2** de marzo (10 AM – 1 PM):[[10]](#footnote-11) *Instituciones e instrumentos interamericanos** Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).
	+ Presentación de la SSM sobre el uso y los resultados del Fondo fiduciario voluntario dedicado a mejorar las operaciones y funcionamiento de los mecanismos establecidos en la CIFTA, párrafo 89.

*Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializados** Implicaciones del cambio climático para la seguridad.
	+ Presentación de la JID sobre los desafíos que plantea el cambio climático para las Fuerzas Armadas, párrafo 77
	+ Presentación de la SSM y la SEDI sobre la implementación del mandato establecido en el párrafo 80, sobre el apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados a implementar las recomendaciones de la CSH para atender las implicaciones del cambio climático para la seguridad.
* Preocupaciones en materia de seguridad en América Central.
	+ Preparativos de la Reunión sobre las Preocupaciones en Materia de Seguridad en América Central, párrafo 68.
* Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe.
	+ Preparativos de la Reunión sobre las Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe.

*Compromisos con la paz, el desarme y la no proliferación** Las Américas como zona de paz.
	+ Preparativos para una reunión con la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, párrafo 7.

*Instituciones e instrumentos interamericanos** **Junta Interamericana de Defensa**
	+ **Presentación, por parte del Director del Colegio Interamericano de Defensa, de los resultados del seminario sobre emergencias complejas, celebrado en el CID del 11 al 14 de febrero de 2020.**

*Fortalecimiento de la Seguridad Hemisférica y de la Cooperación en Materia de Defensa** **Medidas de fomento de la confianza y la seguridad en las Américas (MFCS)[[11]](#footnote-12)**
	+ **Consideración de las MFCS recomendadas por la Presidencia del VIII Foro sobre MFCS, párrafo 19 (documento** [**CP/CSH-1954/20**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1954&lang=s)**)**
	+ **Consideración de las MFCS del repositorio de la ONU indicadas por la Junta Interamericana de Defensa como buenas prácticas para el hemisferio occidental, párrafo 20 (documento** [**CP/CSH-1955/20**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1955&lang=s)**)**
 |  |
|  | 24 de marzo: Reunión Ordinaria Nro. 1421 del Consejo de Delegados de la JID. Aniversario de la JID. |
| Jueves, 26 de marzo (10 AM – 1 PM): *Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializados** Preocupaciones en Materia de Seguridad en América Central
 |  |
| Jueves, 2 de abril (10 AM – 1 PM): (**Sede de la JID)*** Actividades conmemorativas del Día Interamericano para Contrarrestar la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego
* Presentación del proyecto de resolución para la Asamblea General

*Instituciones e Instrumentos Interamericanos** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
	+ Presentación de la SE/CICAD sobre la implementación de los mandatos asignados:
	+ Programas y actividades de asistencia técnica y construcción de capacidades que permitan fortalecer las estrategias nacionales sobre drogas en los Estados Miembros, párrafo 132; y
	+ Apoyo a los Estados Miembros para que diseñen, desarrollen y fortalezcan sus redes nacionales e interinstitucionales de información sobre drogas y los sistemas de alerta temprana nacionales, párrafo 135.
* Junta Interamericana de Defensa (JID).
* Presentaciones de la JID sobre la implementación de los mandatos asignados:
* Informe sobre eventos y aspectos comunes con enlaces a las actividades realizadas por la OEA en materia de Defensa y Seguridad Hemisférica, párrafo 108;
* Centro de información sobre los acuerdos bilaterales vigentes y modelo de acuerdo para facilitar la labor de respuesta bilateral a desastres, párrafo 111;
* Resultados de la simulación anual sobre la gestión de desastres, respuesta a desastres y asistencia humanitaria, párrafo 112;
* Actualización de la guía de referencia actual para la elaboración de los Libros Blancos, párrafo 116;
* Resultados de la conferencia sobre experiencias exitosas en la coordinación e interacción entre organismos militares y civiles, nacionales, subregionales y regionales para prestar asistencia en casos de desastres, ayuda humanitaria y búsqueda y rescate, en casos de desastres naturales, párrafo 118;
* Resultados del ejercicio de simulación sobre operaciones de asistencia humanitaria en el ámbito regional, párrafo 119;
* Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación en defensa cibernética en el Hemisferio, párrafo 121;
* Resultados del seminario relacionado con la Integración de Género a fin de difundir experiencias exitosas en el campo de la defensa y la seguridad, párrafo 122.
 | **2 de abril (Tentativo): Reunión preparatoria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)** |
|  | 8 de abril: (9 AM a 12 PM) JID. Taller de instrucción para el uso de la plantilla electrónica de Medidas de Fomento y Cooperación Hemisférica. Casa del Soldado. Párr. 115 AG/RES. 2945 (XLIX-O/19). |
|  | 14 al 17 de abril: Conferencia Situación Hemisférica (CID) |
| Jueves, 14 de abril (2:30 PM – 5:30 PM): [[12]](#footnote-13)  (*Fecha tentativa*)*Compromisos con la paz, el desarme y la no proliferación** Las Américas como zona de paz
	+ Reunión con la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, párrafo 7. Punto de agenda pendiente
* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General
 |  |
|  | **16 y 17 de abril: XLVIII Reunión del Grupo de Expertos contra el Lavado de Activos (GELAVEX) en Washington, D.C.** |
|  | 21 de abril: Reunión Ordinaria Nro. 1422 del Consejo de Delegados de la JID. |
|  | **23-24 de abril: Vigésimo período ordinario de sesiones del CICTE, Sede de la OEA, Washington D.C.** |
| Jueves, **30** de abril (10 AM – 1 PM)[[13]](#footnote-14) : *Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializados** Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe
 |  |
| **Martes, 5** de mayo (10 AM – 1 PM):[[14]](#footnote-15)* Informes anuales, artículo 91.f de la Carta de la OEA
* Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General
 |  |
|  | **7 de mayo: Sexagésimo Séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD en Washington, D.C.** |
| Jueves, 14 de mayo (10 AM – 1 PM):* Informes anuales, artículo 91.f de la Carta de la OEA
* Junta Interamericana de Defensa
* Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)[[15]](#footnote-16)
* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General.
 |  |
| Martes, 19 de mayo (10 AM – 1 PM):*Asistencia humanitaria y respuesta a desastres (HA-DR)** **Presentación de la SSM sobre la elaboración del Modelo de Estrategia Nacional sobre Protección de Infraestructuras Críticas en casos de Desastres Naturales**, párrafo 83.
* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General.
 | 19 de mayo: Reunión Ordinaria Nro. 1423 del Consejo de Delegados de la JID. Elección Vice Presidente de la JID. Elección Sub Director CID. |
| Jueves, 21 de mayo (10 AM – 5:30 PM):* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General.
 |  |
| Martes, 26 de mayo (10:00 a.m. – 5:30 p.m.):* Consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General.
 | 26-27 de mayo: JID Seminario (Casa del Soldado) “Compromisos del Desminado: soluciones para las personas del hemisferio” para que los Estados Miembros continúen y/o inicien los procesos de desminado humanitario para lograr el objetivo de “Las Américas como zona libre de minas” (Párr. 9-14; 114AG/RES. 2945 (XLIX-O/19),). |
|  | 14 de junio: JID Paso de mando del Jefe del Grupo de Asesores Técnicos Interamericanos en Colombia. |
|  | 23 de junio: Reunión Ordinaria Nro. 1424 del Consejo de Delegados de la JID. |
|  | 17 de junio: Paso de mando del Jefe del Grupo de Monitores Interamericanos en Colombia. |
|  | **Tentativamente julio: Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo en República Dominicana** **Tentativamente agosto: Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos en Chile** **Noviembre: Sexagésimo Octavo periodo ordinario de sesiones de la CICAD en Colombia**  |

RESUMEN DE REUNIONES PROGRAMADAS ENTRE 2019 Y 20209

|  |  |
| --- | --- |
|  | 2019 |
| OCTUBRE  |  |
| 24 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 22 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1416 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| 30-31 | * *Séptima Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA VII), Quito, Ecuador*
 |
| NOVIEMBRE |  |
| 7 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 6-7 | * *Seminario de ciberdefensa y seguridad (CID)*
 |
| 19 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1417 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| 21 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 28 | *Día de Acción de Gracias* |
|  |  |
| DICIEMBRE |  |
| 5 | * Reunión Especial sobre vínculos entre el delito cibernético y la DOT
 |
| 12 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 17 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1418 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| 17-20 | * *Seminario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (CID)*
 |
|  | 2020 |
| ENERO |  |
| 14-17 | * *Conferencia Situación Mundial (CID)*
 |
| 23 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 23 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1419 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| FEBRERO |  |
| **3-4** | **IV Reunión de Autoridades Penitenciarias – Republica Dominicana** |
| 13 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 11-14 | * *Seminario de Emergencias complejas / desastres a gran escala (CID)*
 |
| **20** | * Reunión de la CSH, párrafo 54
 |
| 20 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1420 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| 27 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| MARZO |  |
| 5 | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 1**2** | * Reunión ordinaria de la CSH
 |
| 16-18 | * *Simposio Académico Hemisférico (CID)*
 |
| 24 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1421 del Consejo de Delegados de la JID – Aniversario de la JID*
 |
| 26 | * Preocupaciones en Materia de Seguridad en América Central
 |
| ABRIL |  |
| 2 | * Reunión ordinaria de la CSH

*(Presentación del proyecto de resolución para la Asamblea General)* |
| **2** | * ***Reunión preparatoria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). (Fecha tentativa)***
 |
| 9 | * *Jueves Santo*
 |
| **14** | * Reunión con la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas

*(Inicio de la consideración del proyecto de resolución para la Asamblea General)* |
| **16 y 17** | * ***XLVIII Reunión del Grupo de Expertos contra el Lavado de Activos (GELAVEX) en Washington, D.C.***
 |
| 14-17 | * *Conferencia Situación Hemisférica (CID)*
 |
| 21 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1422 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| **23-24** | * ***Vigésimo período ordinario de sesiones del CICTE, Sede de la OEA, Washington D.C.***
 |
| **30** | * Reunión anual sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares y de zonas costeras bajas en desarrollo del Caribe
 |
| MAYO |  |
| **5** | * Reunión Ordinaria de la CSH (***informe anual (CICTE****), y consideración del proyecto de resolución*)
 |
| **7** | * ***Sexagésimo Séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD en Washington, D.C.***
 |
| 14 | * Reunión ordinaria de la CSH (***informes anuales (JID y CICAD****), y consideración del proyecto de resolución*
 |
| 19 | * Reunión ordinaria de la CSH (*consideración del proyecto de resolución*)
 |
| 19 | * *Reunión Ordinaria Nro. 1423 del Consejo de Delegados de la JID*
 |
| 21 (día completo de reunión) | * Reunión ordinaria de la CSH (*consideración del proyecto de resolución*)
 |
| 26 (día completo de reunión) | * Reunión ordinaria de la CSH (*consideración del proyecto de resolución*)
 |

|  |
| --- |
| Actividades pendientes por confirmar fecha |
| 2020 |
| * ***XIX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XIX CMDA), Chile***
* Segunda Reunión de Puntos Nacionales de Contacto en materia de delincuencia organizada transnacional
* ***V Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados***
 |

* Las reuniones que aparecen en *cursiva* son actividades de la OEA en materia de seguridad; no son reuniones de la CSH.

RECORDATORIOS DE INFORMES SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA [[16]](#footnote-17)/

15 de marzo de cada año: Lista de Medidas de fomento de la confianza y de la seguridad

* Instar a todos los Estados Miembros a que proporcionen información a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la implementación de las MFCS, utilizando la “Lista de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (MFCS)” que se deben notificar de conformidad con las resoluciones de la OEA, ([CP/CSH 1870/18](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1870&lang=S)). La información deberá ser reportada mediante la plataforma diseñada para tal fin, la cual se encuentra en el siguiente enlace: [http://www.oas.org/MFCS/](http://www.oas.org/MFCS/Default.aspx?Lang=SPA).

15 de abril de cada año: Registro de Minas Terrestres Antipersonal

* "Reiterar la importancia de la participación de todos los Estados Miembros en el Registro de Minas Terrestres Antipersonal de la OEA, a más tardar el 15 de abril de cada año, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1496 (XXVII-O/97)”. [AG/RES. 2630 (XLI-O/11) y AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

15 de junio de cada año: Informe Anual sobre Importaciones y Exportaciones de Armas Convencionales, presentado en cumplimiento de los artículos III y IV de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

* De conformidad con los artículos III y IV de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

1 de julio de cada año: Registro de Expertos en Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad

* Solicitar a la Secretaría General que actualice anualmente el Registro de Expertos en Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad con base en la información que suministran los Estados Miembros cada año antes del 1 de julio, y lo distribuya a los Estados Miembros antes del 30 de julio de cada año. [AG/RES. 2625 (XLI-O/11) y AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

1 de julio de cada año: Puntos de contacto nacionales de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

* Instar a los Estados Parte de la Convención a que identifiquen, de ser posible antes del 1 de julio de cada año, a los puntos de contacto nacionales que colaboren en la preparación de notificaciones e informes anuales.

15 de julio de cada año: Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el Informe Estandarizado Internacional de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares

* Reafirmar la meta de la participación de todos los Estados Miembros, a más tardar en 2010, en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y en el Instrumento Normalizado de las Naciones Unidas de Presentación de Informes sobre Gastos Militares, así como reiterar su solicitud a los Estados Miembros para que proporcionen dicha información al Secretario General de la OEA, a más tardar el 15 de julio de cada año. [AG/RES. 2625 (XLI-O/11) y AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

Voluntario

Informes sobre la implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas

* Invitar a los Estados Miembros a presentar informes voluntarios sobre la implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas utilizando el documento “Criterios orientadores para facilitar la preparación y presentación de informes voluntarios de los Estados Miembros sobre las medidas y acciones relacionadas con la implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas” (CP/CSH-1280/11 rev. 1) [AG/RES. 2617 (XLI-O/11) y (AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

Punto de contacto nacional para la trata de personas

* Solicitar a los Estados Miembros que identifiquen a un punto de contacto nacional para la trata de personas y remitan dicha información a la Secretaría General. [AG/RES. 2551 (XL-O/10) y AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

Punto de contacto nacional para asuntos relacionados con la delincuencia organizada transnacional

* Instar a los Estados Miembros a que identifiquen un punto de contacto nacional para asuntos relacionados con la delincuencia organizada transnacional. [AG/RES. 2543 (XL-O/10) y AG/RES. 2735 (XLII-O/12)]

Armas pequeñas y armas ligeras

“Enfrentando el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras: Gestión y seguridad de arsenales” [AG/RES. 2297 (XXXVII-O/07)]

Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas

* Se invita a los Estados Miembros de la OEA a que en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica presenten informes bienales voluntarios sobre la implementación de este Plan de Acción.
* Con la finalidad de ayudar a los Estados Miembros a implementar este Plan de Acción, la Secretaría General propondrá un plan de trabajo de dos años para asistencia técnica y capacitación, el cual deberá ser aprobado por los Estados Miembros. [AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y CP/doc.4708/12]

CP42054S01.docx

1. . **Esta versión, rev. 4, refleja ajustes efectuados al Calendario de Actividades relacionados con las reuniones de la Comisión y las otras actividades de la OEA en materia de seguridad. Los ajustes, respecto a la versión anterior, se encuentran identificados en negritas.** [↑](#footnote-ref-2)
2. . En su sesión ordinaria del 8 de agosto de 2019, el Consejo Permanente aprobó la Distribución de Mandatos para el período 2019-2020, documento ([CP/doc.5545/19 rev. 1](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/doc.&classNum=5545&lang=s)). [↑](#footnote-ref-3)
3. El seguimiento a la implementación de los párrafos 72 y 81 de la resolución AG/RES. 2945 (XLIX-O/19) fue asignado al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. [↑](#footnote-ref-4)
4. . Presentados en orden cronológico [↑](#footnote-ref-5)
5. . La presentación de los informes anuales está programada para la primera reunión de mayo de 2020. [↑](#footnote-ref-6)
6. . El grupo de trabajo es presidido por la Delegación de Ecuador, tal como se dispuso en el párrafo 29 de la resolución AG/RES. 2925 (XLVIII-O/18). [↑](#footnote-ref-7)
7. . Esta presentación responde también al mandato establecido en el párrafo 92 de la resolución AG/RES.2945 (XLIX-O/19), correspondiente al tema de CIFTA. [↑](#footnote-ref-8)
8. **Esta reunión estaba originalmente programada para el 30 de enero de 2020** [↑](#footnote-ref-9)
9. . Esta presentación responde también al mandato establecido en el párrafo 92 de la resolución AG/RES.2945 (XLIX-O/19), correspondiente al tema de CIFTA. [↑](#footnote-ref-10)
10. **Esta reunión estaba originalmente programada para el 19 de marzo.** [↑](#footnote-ref-11)
11. **La Lista de Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (MFCS) fue publicada como documento** [**CP/CSH-1953/20**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CP/CSH&classNum=1953&lang=s) [↑](#footnote-ref-12)
12. **Esta reunión estaba originalmente programada para el 23 de abril de 2020** [↑](#footnote-ref-13)
13. **Esta reunión estaba originalmente programada para el 16 de abril de 2020** [↑](#footnote-ref-14)
14. **Esta reunión estaba originalmente programada para el 7 de mayo.** [↑](#footnote-ref-15)
15. **La presentación de este informe anual estaba originalmente programada para el 7 de mayo.** [↑](#footnote-ref-16)
16. . Todos estos informes fueron reiterados en el párrafo dispositivo 1 de la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y en la resolución AG/RES. 2809 (XLIII-O/13). [↑](#footnote-ref-17)